EXPTE. D- 808 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De beneplácito por el Día Mundial de la Salud, que se celebra el 7 de abril, en coincidencia con el aniversario de la fundación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 1948.

Además de centrarse en el camino hacia el logro de la *Salud para todos* -que es el tema de este año-, la OMS celebrará su 75° aniversario bajo el lema "*75 años mejorando la salud pública*".

Lic. Fernando Rivello
Diputado Provincial
H.C Diputados Prov Bs. As

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
7
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En el año 1948, la Asamblea Mundial de la Salud proclamó el 7 de abril como Día Mundial de la Salud. Esta fecha fue escogida en conmemoración a la fundación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y con la necesidad de crear conciencia sobre las enfermedades mortales mundiales y crear hábitos sanos en las personas.

En los últimos años, las campañas de la OMS han trabajado para fomentar que la sanidad llegue a todos los rincones del planeta, posibilitando que las personas puedan tener la atención sanitaria cuando lo necesitan en el seno de su comunidad, que no tengan que desplazarse largas distancias para obtenerla, y que sea asequible para las familias.

A pesar de ello, muchas personas siguen sin tener acceso a una atención sanitaria de calidad, e incluso ocurre que muchas personas se ven obligadas a elegir entre la salud, y otros gastos cotidianos, como alimentos e incluso un techo.

El Día Mundial de la Salud (DMS), que se celebra todos los años el 7 de abril, marca el aniversario de la fundación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1948 y cada año se centra en un problema de salud pública específico. Además de centrarse en el camino hacia el logro de la *Salud para todos*, que es el tema de este año, la OMS celebrará su 75° aniversario bajo el lema *75 años mejorando la salud pública.*

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que con su voto acompañen el presente proyecto.

Lic. Fernando Rovero
Diputado Provincial
H.C.Diputados Prov Bs. As